

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 16/07/2022**Fuentes para el Estudio del Latín  
Medieval (M66/56/4/5)****Máster**

Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas

**MÓDULO**

Módulo A: Técnico-Instrumental y Metodológico

**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de  
enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Ninguno

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- Principales características del latín medieval y, especialmente, del latín medieval hispánico.
- Tipología de las fuentes para el estudio del latín medieval.
- Análisis de textos literarios y no literarios del latín medieval.

**COMPETENCIAS****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes demuestren una comprensión sistemática en el campo de la Filología Griega y/o Filología Latina y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE08 - Que dominen las técnicas de edición de textos: codicología y crítica textual.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.
- CE12 - Que conozcan las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES



- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquisición de conocimientos suficientes para identificar y comentar textos latinos medievales.
- Conocer los rasgos distintivos del latín medieval y de sus manifestaciones literarias y no literarias.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. El concepto de Latín medieval.
2. El latín medieval hispánico.
3. La producción hispana de obras latinas medievales (época visigoda y época mozárabe).
4. La producción hispana de obras latinas medievales (del 711 al siglo XIII).
5. Tipología y cronología de las fuentes. Fuentes historiográficas, diplomáticas y epigráficas de la Península. Otros testimonios.

### PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bastardas Parera, J., “El latín de la Península Ibérica: El latín medieval”, en Enciclopedia Lingüística Hispánica, vol. I, Madrid 1960, pp. 251-290.
- Bourgain, P., Le Latin Medieval, Tournhout, Brepols, 2005.
- Cremaschi, G., Guida allo Studio del Latino Medievale, Padua, 1959.
- Fontán, A. y Moure, A., Antología del Latín Medieval. Introducción y textos, Madrid: Gredos 1987.
- Gil, J. / Moralejo, J. L. / Ruiz de la Peña, J. I., Crónicas asturianas, Oviedo, Universidad, 1985.
- Huete Fudio, M., La historiografía latina medieval en la Península Ibérica (siglos VIII-XII). Fuentes y bibliografía. Madrid, Univ. Autónoma de Madrid, 1997.
- Norberg, D., Manuel pratique de latin médiéval, Paris 1968.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Brunhölzl, F., Histoire de la littérature latine du Moyen Age, I-II, Turnhout, Brepols, 1991



y 1996.

- Díaz y Díaz, M., Index scriptorum Medii Aevi Hispanorum, Salamanca, 1958-59.
- Curtius, E. R., Literatura europea y Edad Media latina, 2 vols., México, 1955.
- Manitius, M., Geschichte der Lateinischen Literatur des Mittelalters, 3 vols. München, 1911-31.
- Martín, J. C., Sources latines de l'Espagne tardo-antique et médiévale (Ve-XIVe siècles) : Répertoire bibliographique, Paris: CNRS, 2010.
- Moralejo, J. L., "Literatura Hispano-latina (siglos V-XVI)", en Historia de las Literaturas Hispánicas no castellanas (ed. Díez Borque), Madrid, 1980, pp. 13-137.
- Van Caenegem, R. C. / Ganshof, F. L., Manuel des études médiévales. Typologie des sources, Turnhout, Brepols, 1997.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.thelatinlibrary.com/cic.html>
- [http://www.orbilat.com/Languages/Latin\\_Medieval/Dag\\_Norberg/index.html](http://www.orbilat.com/Languages/Latin_Medieval/Dag_Norberg/index.html) (versión on-line del libro de Norberg mencionado, más arriba, en la Bibliografía fundamental)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Análisis de fuentes y documentos
- MD05 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Elaboración de un trabajo basado en el comentario y/o traducción de textos de latín medieval (80%).
- Asistencia y participación en clase (20%).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



- Elaboración de un trabajo basado en el comentario y/o traducción de textos de latín medieval (100%).

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Elaboración de un trabajo basado en el comentario y/o traducción de textos de latín medieval (100%).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Atención durante el curso: rmanchon@ujaen.es

